



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1439
QUILLÓN, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT: 76.311.898-3

LA SUMA DE \$: 693.840 10-1535

Y SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA N° 5, POR TRASLADO
ALUMNOS (8 DIAS DE JULIO Y 6 DIAS DE AGOSTO), DE LA ESC. PEDRO TORRES SABELLE, VIA TRATO
DIRECTO SERVICIOS CONEXOS, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 2483, DEL 27/08/2014,
FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010141 Arriendo de Vehiculos	693.840		76311898-3	-0
1110202	Banco Estado SEP		693.840	76311898-3	

TOTALES : 693.840 693.840

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1439.	FECHA DE PAGO	R.U.T. 14368388-P pp.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME